

**Colombia: implicaciones del fenómeno migratorio como factor geopolítico, período
2014-2022**

My. Julián Fernando Serrano Serrano

Bogotá D.C., septiembre de 2023

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	5
Marco metodológico	9
Capítulo 1. Una aproximación teórica-conceptual de la geopolítica frente al fenómeno de la migración	11
1.1 Enfoque teórico	11
1.2 Concepto general de la migración	13
1.3 Las migraciones y su impacto en la geopolítica	14
1.4 Migración: fenómeno político	16
1.5 Causas y consecuencias de las migraciones	18
Capítulo 2. Contextualización del fenómeno migratorio en Colombia	20
2.1 Antecedentes históricos de la migración en Colombia	20
2.2 La realidad de la migración venezolana	21
2.3 Los migrantes de tránsito	25
2.4 El Estado como tapón y puente para migrantes	28
Capítulo 3. Políticas públicas que ha desarrollado el Estado colombiano frente al fenómeno migratorio	31
3.1 Alcances de la política migratoria en el contexto colombiano	31
3.2 Políticas públicas de los últimos tres gobiernos que impacta en la geopolítica	34
3.2.1 Gobierno Álvaro Uribe	34
3.2.2 Gobierno Juan Manuel Santos	35
3.2.3 Gobierno Gustavo Petro	35

3.4 Retos y desafíos del Estado frente a la migración	36
3.5 Estrategia frente al fenómeno migratorio colombiano	38
Conclusiones	40
Referencias bibliográficas	41

Tabla de figuras

	Pág.
Figura 1	23
Figura 2	26
Figura 2	29

Introducción

Una de las preocupaciones que giran principalmente en torno a los Estados son los procesos migratorios, que despliega movimientos de personas que puede darse a nivel doméstico de los Estados o internacional. Estos flujos migratorios constituyen tratamientos de políticas públicas y de Estado en dicha materia, en especial para alcanzar sistemas de protección social, así como estrategias en distintos campos y múltiples escenarios.

De ahí que la migración es un proceso de movilidad humana que genera cambios estructurales, pero a la vez interactúan con dinámicas económicas y de relaciones internacionales; razón por la cual el fenómeno migratorio es causante de transformaciones a nivel gubernamental y a escala interestatal (Casas y Cobarrubias, 2012, p. 120). De hecho, los “movimientos migratorios han sido una constante en la historia y han influido el desarrollo y evolución de los pueblos, originados por diferentes motivaciones e intereses” (Echeverry, 2011, p. 11).

A pesar de cierta tendencia a entender las migraciones como un fenómeno reciente, es importante precisar, que los movimientos migratorios existen desde principios de la humanidad (Martínez et al., 2018, p. 11); pero se han acrecentado durante el siglo XX y el último decenio del siglo XXI, dado el flujo de migrantes a países con un desarrollo y crecimiento económico estable y sostenido, generando diversos impactos en los países receptores, ya sea impulsando el crecimiento poblacional y económico del país o empeorándolo a través de la normatividad jurídica de cada nación y la rapidez y agilidad con la que estas afrontan dicho fenómeno (Cruz, 2015, p. 1).

Otros estudiosos del tema afirman que “las migraciones internacionales se han mundializado, en una medida inusitada. (...) tienen por escenario [todo] el planeta. (...) puede verse como el correlato de la globalización (...), pero constituye una faceta de aquélla distinta de las restantes” (Arango, 2007, p. 4). De ahí que todos los continentes del mundo han experimentado el fenómeno de la migración, sin ser América Latina libre de dicha realidad, ya sea que los países actúen como receptores o emisores. Situación compleja que ha generado nuevas dinámicas e implicaciones geopolíticas no solo para las naciones sino para las regiones.

Así, desde una mirada geopolítica, las migraciones en primera medida pueden verse como una herramienta que utilizan los Estados para ganar ventajas entre estos mismos, y como fuente desestabilizadora para gobiernos; en segunda medida, las migraciones complejizan, por un lado, la política exterior que muchos países tiene como prioridad y, por otro, la recepción de la migración a partir de efectos de la geopolítica (Casas y Cobarrubias, 2012, p. 122).

Uno de últimos flujos migratorios caracterizado por su dimensión, ha sido la migración de personas de origen venezolano dada por necesidades de tipo político, económico, social, algunos en condiciones legales otros no, hacia varios países de la región y del mundo, en particular a Colombia, considerado el país con mayor recepción de migrantes venezolanos. De hecho, la migración de venezolanos es un fenómeno, que, en términos cuantitativos, no tiene precedentes en América Latina; los países de la región no habían experimentado grandes flujos migratorios, no estaban preparados para asumir esta situación que requiere de cambios en cuanto a políticas sociales, económicas, migratorias, entre otras (Mutis et al., 2021).

Sumado, a aquellos migrantes de tránsito, procedentes de países asiáticos, africanos, haitianos, venezolanos, entre otros, que entran en la dinámica migratoria que vive Colombia, lo cual convierte al territorio nacional en un corredor migratorio de intensa actividad y de

multiplicación de vulnerabilidades y necesidades apremiantes. Esto se ha convertido en un factor que “interactúa con otros ejes estructurantes (...) de la desigualdad social en la región, en el sentido de que las dificultades de las personas migrantes suelen verse potenciadas negativamente cuando se suman discriminaciones, abusos y falta de oportunidades” (Martínez et al., 2018, p. 7), entre otras razones.

En consecuencia, la política migratoria que ha implementado el gobierno colombiano colapsó, pues las poblaciones migrantes salen de sus países de origen con la intención de encontrar mejores oportunidades económicas, otros huyendo de conflictos armados, de inestabilidades de gobierno. Si bien algunos logran el sueño, otros exponen sus vidas; mientras que otros tantos, son víctimas de bandas criminales, narcotraficantes, trata de blancas, entre otros aspectos negativos. Situación que confluye en efectos geopolíticos, que, si bien puede verse desde el ámbito positivo y negativo, tiene repercusiones frente a los intereses del Estado.

Bajo las anteriores consideraciones, se plantea como el fenómeno migratorio fuera de provocar choques económicos y sociales en países receptores como Colombia, que no tenía previsto la acogida de tal magnitud de población; además, comporta implicaciones geopolíticas, en razón a que confluye en los intereses nacionales. A partir de ello, la percepción de la sociedad muestra cierta negatividad hacia dicha población, debido a que consideran que parte de la población de migrantes son un motor generador de inseguridad y de fortalecimiento de actividades criminales. A la vez, el estigma contra dicha población a consecuencia de lo que demanda para el fisco estatal dar respuesta a las necesidades de estas personas, así como por el aumento de la demanda de mano de obra de bajo costo laboral, entre otros aspectos.

Por otra parte, si bien el Estado colombiano ha hecho esfuerzos en asistencia humanitaria y programas de mejoras de calidad de vida para la población de migrantes, estos enfrentan

explotación, trabajo forzado, xenofobia, inseguridad social, inequidad salarial, discriminación, violencia de género, violencia sexual, reclutamiento forzado, en sí, factores de riesgos, vulnerabilidad y peligros, lo que se traduce en violaciones de derechos fundamentales.

En ese contexto, la migración en Colombia aflora tensiones y perjuicios, en su mayoría mediáticos e infundidos, pero también, una percepción errada, violaciones de derechos humanos, y un proceso migratorio que contribuye con el delito así sea en menor cantidad, que está afectando los intereses nacionales. A partir de ello surge la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son las implicaciones del fenómeno migratorio en el entendido de los intereses geopolíticos en el contexto colombiano, período 2014 a 2022?

Dicho esto, el objetivo general del presente trabajo es analizar las implicaciones del fenómeno migratorio como factor geopolítico en el contexto colombiano durante el período 2014 a 2022. Para ello el documento se aborda en tres partes: el primero, realizó una aproximación teórica-conceptual referido al fenómeno de las migraciones y geopolítica; el segundo, contextualizó de manera general el fenómeno migratorio en Colombia; el tercero, describió las políticas públicas que ha desarrollado el Estado colombiano frente al fenómeno migratorio; finalmente, se exponen las conclusiones.

Por otra parte, esta investigación surge en razón a que es importante en la actualidad, analizar desde la academia las implicaciones que ha generado en general, el fenómeno migratorio en Colombia. Finalmente, es relevante este trabajo porque no solo se busca establecer las causas y consecuencias derivadas del flujo migratorio en el territorio nacional, sino que, además, se articula la variable del factor geopolítico al fenómeno migratorio como la primacía analítica de las actuaciones del Estado colombiano.

Marco metodológico

Esta investigación se desarrolló a través de una serie de procedimientos y elementos adecuados que comprendieron diseño, tipo, enfoque y técnicas; por tanto, el investigador pudo abordar y ejecutar con rigurosidad el problema planteado, así como dar respuestas a la pregunta, logrando resultados de calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se empleó la metodología de investigación en ciencias sociales, ya que facilitó la descripción de componentes que han incidido en el fenómeno de la migración; así mismo, se acudió a un paradigma mixto de carácter descriptivo y cualitativo.

En ese contexto, el diseño se enmarcó dentro del carácter descriptivo, por tanto, que permitió “describir la realidad objeto de estudio, o alguna parte, características (...), [incluso] las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos” (Niño, 2011, p. 34). En este caso, contextualizar las dimensiones del fenómeno migratorio, desde varias aristas para identificar sus causas, consecuencias, límites y potencialidades, como también el impacto en la geopolítica.

Respecto al tipo se asumió el cualitativo, dado que permitió una aproximación a la realidad del estudio, que “tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad y en su medio natural” (Austin, 2008, párr. 2). Este facilitó analizar y contrarrestar el fenómeno de la migración, así como el impacto en el campo geopolítico, con el fin de identificar disyuntivas y vacíos e interpretar la realidad del proceso migratorio en el país.

En cuanto a las técnicas de investigación se utilizó para la recolección de información la observación directa a fin de llegar a establecer las implicaciones que ha generado la migración en la medida de los intereses geopolíticos del Estado. De igual forma, se abordó la revisión documental teórica-conceptual en los diversos contextos y sobre las variables que abordan la temática de estudio. Para ello se tuvo en cuenta registros documentales bibliográficos, noticieros

e informes periodísticos, que en gran medida se recogieron de base de datos y motores de búsqueda académicos, sumado a registros públicos nacionales e internacionales.

Todo lo anterior, en razón al compromiso social que debe tener la academia militar, que no solo radica en impartir educación y transferir conocimiento; sino procurar integrar los procesos y la participación en las decisiones del Estado-nación.

Capítulo 1. Una aproximación teórica-conceptual referido al fenómeno de las migraciones y geopolítica

En este aparte, se parte de los postulados de la escuela neoclásica, y el modelo “*pull and push*” más conocido como factores de expulsión y atracción, recurriendo a generalidades, ya que ninguna teoría por sí misma, ofrece o agrupa explícitamente el tema de la migración. De igual forma, se considera concepto general de la migración, axiomas geopolíticos, la migración y su impacto en la geopolítica, la migración como fenómeno político y, las causas y consecuencias de las migraciones.

1.1 Enfoque teórico

El proceso migratorio es de diversa naturaleza, contextos socioeconómicos y políticos diferentes, causas, formas, actores, y motivaciones heterogéneas, lo que requiere del análisis de varias teorías. Se empieza con el análisis de la Escuela Neoclásica, enfocada desde su pensamiento a que, “el origen de la migración internacional es de carácter económico y han de buscarse sus causas en la diferencia salarial entre países, viéndose reflejados en el nivel de ingresos como también en las disparidades de bienestar social” (Gómez, 2010, p. 92).

De hecho, sus principios se pueden agrupar en dos cuestiones de trabajo; la primera, el hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas, y la segunda, la decisión de migrar lo hace de forma racional para maximizar las ventajas del proceso (Micolta, 2005, p. 67). En dicha teoría, las migraciones obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio, buscando mejor renta, es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino (Micolta, 2005, p. 68).

El fenómeno de las migraciones incluye no solo la migración internacional, sino también los desplazamientos al interior de cada país, todo ello basado en el principio de racionalidad económica de costo-beneficio, por tanto, que “para los trabajadores, como para la economía en su conjunto, es beneficiosa la migración desde sectores (regiones) de baja productividad (por lo general, zonas rurales, países subdesarrollados), hacia sectores (regiones) de mayor productividad (zonas urbano-industriales, países desarrollados)” (Canales, 2017, p. 14).

Esta teoría, la neoclásica, dio origen a la teoría de los factores “*pull and push*” más conocida como factores de expulsión y atracción, que el geógrafo Ravenstein desde el inicio del corpus teórico de las migraciones, constituyó el modelo mencionado en la primera y mejor formulación de los movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la demanda (García, 2003, p. 332).

Modelo teórico que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino, en donde existen una serie de factores que propician el abandonarlo al compararlo con mejores condiciones en otros lugares, que son las fuerzas que ejercen la atracción (Reyes, 2018, p. 13). Entre los factores de expulsión está la elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, coerción de las libertades políticas, represión; mientras que los factores de atracción, están asociados al potencial lugar de destino, es decir, lo contrario (Massey et al., 1998, p. 159).

Este modelo destaca las motivaciones personales de los migrantes que, tras una evaluación de los costos y beneficios que supone la migración, optarán por la alternativa más ventajosa. La decisión de migrar a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país. Desde esta perspectiva, las

migraciones se consideran funcionales, al contribuir al equilibrio del sistema, y rentables tanto para los países como para los migrantes (Massey, 1998, p. 192).

De otra parte, se hace alusión a quienes se desplazan al punto central de la teoría de la migración, que:

desde una mera decisión individual (optimización de unos frente a otros) a una opción cooperativa (optimización agregada de la familia); (...) pasan a considerar la migración como una “estrategia calculada” y no como un mero “acto de desesperación o de optimismo sin límites. (Alonso, 2011, p. 18)

Situación que genera una pérdida de capital social en el país de procedencia, o sea, una fuga de capital, como también un proceso similar en el país de acogida, puesto que la migración conlleva elementos que pueden debilitar lazos de confianza previamente establecidos al país donde se migra (Alonso, 2011, p. 20)

1.2 Concepto general de la migración

La migración se “tratan de un movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo” (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2006, p. 40). Desde el punto de vista demográfico, la migración es el “desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, que puede darse ya sea internamente en el país o entre países” (Osso, 1998, p. 33). No obstante, el proceso demográfico altera no solo la estructura, sino también afecta el crecimiento y distribución de la población, en razón al número de personas que cruzan las fronteras, en búsqueda de instalarse en nuevos territorios que les genere mejores condiciones de vida, trabajo, entre otros aspectos (Gutiérrez, 2020, p. 301).

Ahora, teniendo en cuenta la perspectiva de la satisfacción de necesidades de las personas, la migración se conceptúa como “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (Giménez, 2003, p. 20).

De hecho, el “fenómeno [de las migraciones] constante[s] reporta beneficios más allá de los puramente económicos. Gracias a ellas muchos países han podido modernizarse y abrirse a la pluralidad social que conlleva recibir personas de muy diferentes culturas” (Rodicio y Sarceda, 2019, p. 12). “La migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad” (OIM, 2006, p. 240).

1.3 Las migraciones y su impacto en la geopolítica

La geopolítica, disciplina que nace en Alemania, basada en diferentes postulados y pensamientos como el de Rudolf Kjellén quien concibe al “Estado como un organismo geográfico o como un fenómeno en el espacio, que durante mucho tiempo ha estado asociada al principio de soberanía nacional” (Rosales, 2005, p. 3), que “en sí misma no es algo tangible, por lo que, para entender su relación, hay que articularla con el esquema de intereses nacionales” (Sanz, 2010, p. 81).

Siguiendo los enfoques clásicos sobre el interés nacional, los postulados de Cohen (1991) reafirma que la geopolítica no obedece a determinismos geográficos, sino que se somete al interés nacional. Para el caso, los intereses geopolíticos de Colombia en el siglo XXI son los de preservar su actual territorio, asegurar el control de sus recursos naturales y asumir un liderazgo sobre sus áreas de influencia natural (Esquivel, 2015, párr. 2.). Además, la geopolítica “guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la defensa nacional y en la conducción estratégica (Atencio, 1985, p. 41).

Por otro lado, se hace necesario dar una mirada retrospectiva efímera sobre la influencia e interés tanto en el contexto interno, regional e internacional orientado a comprender mejor la situación actual de Colombia; encontrando, que, este es el resultado de procesos anteriores, unos exitosos otros equívocos, caracterizados sí, por un conflicto interno político y social, ausencia estatal y débil gobernanza.

Así, como lo señala el filósofo Ricardo Forster, “cada época redefine su relación con el pasado y ese vínculo con la historia, esa interpelación de lo vivido tiene que ver decisivamente con lo que esté pasando en el presente, con aquello que el presente pueda hacer visible o simplemente ignorar” (Scolnik, 2011, p. 20). Y es precisamente la situación que desde el 2014 viene asumiendo el Estado colombiano debido al fenómeno migratorio venezolano que ha tenido picos altos, como también a la migración de tránsito, situaciones que implícitamente se vincula a efectos geopolíticos que esta conlleva.

Lo anterior, en razón a que en ello se vincula los objetivos e intereses nacionales, política exterior, relaciones internacionales y las estrategias que se encargan de diseñar los medios para llegar a cumplir dichos objetivos, que, si bien tienen diferencias, se articulan entre sí para la solución del fenómeno migratorio.

Los desafíos geopolíticos de las migraciones rara vez han sido tan acuciantes como en estas últimas décadas, siguiendo el triple movimiento del auge de las lógicas neoliberales, la evolución de las propias lógicas migratorias y el lugar que estas movilidades ocupan en las agendas políticas de los diferentes países de la región. (Faret, 2018, p. 11)

Esto ha generado la imbricación de los posicionamientos de actores de todo tipo, desde las mismas instancias de los Estados, pasando por actores de la sociedad civil y comunidades locales, hasta llegar a los grupos criminales que se benefician de las vulnerabilidades de las poblaciones

en movimiento; luego, las cuestiones migratorias se inscriben en un contexto de transformaciones profundas y, de condiciones de cambio de millones de personas.

1.4 Migración: fenómeno político

La migración ha sido considerada un fenómeno primordialmente sociodemográfico, pero puede argumentarse que sus efectos más permanentes son los políticos, y tienen manifestaciones tanto activas como pasivas, donde la complejidad de las migraciones afecta la política internacional tanto de los países de origen como de destino, e impacta en la política interior de los países receptores y emisores (Brown, 2016). En otras palabras, la migración afecta las políticas domésticas e internacionales, en razón a las consecuencias que generan en los ámbitos sociales, educativos, económicos, culturales y de seguridad, así como las relaciones regionales.

Luego “los flujos migratorios producen una serie de consecuencias positivas y negativas tanto en el lugar de origen como en el lugar receptor de migrantes” (Aruj, 2008). Esto debido a que la migración no solo implica cruzar una frontera, sino que también conlleva a que las personas que se instalen en otro país, ya sea de manera parcial o permanente, tengan que asumir su diario vivir, trabajar, compartir costumbres, recibir atención médica, seguridad física y alimentaria, hasta la nacionalidad, entre otras atenciones que demanda el fenómeno migratorio.

Entre las consecuencias positivas para el país de origen, está la disminución del conflicto social y político, en razón a que cuando un porcentaje considerable de la población económicamente activa decida emigrar, se contrarrestan los niveles de desocupación; los salarios tienden a aumentar en la medida que se reduce el desempleo; se pueden obtener beneficios a través de los flujos de remesas y transferencias de inversiones; y con ello, el crecimiento de la economía y la disminución de niveles de pobreza (OIT, 2016).

Respecto a los efectos negativos para el país de origen, uno de los más significativos es la emigración de mano de obra calificada y joven, lo cual genera una pérdida valiosa de capital humano que frena el proceso de desarrollo a medio y largo plazo (Gutiérrez et al., 2020, párr. 39). Para los países receptores, el fenómeno migratorio presenta espacios de grandes oportunidades e ingresos, debido a los beneficios que trae consigo la entrada de personas que puede ayudar a atenuar la escasez de mano de obra calificada, a potenciar los sectores productivos, a financiar los planes de pensiones, a incrementar el consumo, entre otros (Aruj, 2008).

Como consecuencias desfavorables, se puede mencionar el aumento de la competencia laboral, el surgimiento de nuevos niveles de pobreza, incremento de la discriminación, la xenofobia, introducción de una mayor diversidad política, aumento de desempleo, problemas de adaptación de los migrantes (Rodicio y Sarceda, 2019).

En líneas generales, se tienen aspectos positivos y negativos en los países vinculados a la migración, expulsores y receptores, colocan de “manifiesto oportunidades de crecimiento y desarrollo si el fenómeno migratorio es bien manejado; (...) contrario, surgirán problemas que atentan contra la estabilidad de la persona y el resto de la población, aunado a los desequilibrios económicos que se generan” (Gutiérrez et al., 2020, párr. 42). De esta manera, la migración cambia e impacta de muchas maneras tanto los territorios como los campos del poder de los Estados, por ello, confluencia en las políticas internas de los Estados, el cual debe diseñar, ampliar, diversificar y aplicar políticas públicas que ayuden a controlar eficazmente los procesos migratorios.

Lo anterior, porque las políticas migratorias son un conjunto de actos administrativos, en la que existe una serie de disposiciones, medidas, normas, acciones, pero también omisiones estatales para regular la entrada, salida, o permanencia de población nacional o extranjera dentro de un territorio (Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2003). No obstante, son

“herramientas esenciales para tratar los diferentes retos que conllevan las migraciones internacionales, las cuales han ido aumentando considerablemente desde hace poco más de dos décadas” (Muñoz, 2016, p. 336).

En ese sentido, vale destacar los patrones migratorios para el caso que compete en esta investigación, la migración de población venezolana hacia diferentes países de la región, especialmente hacia Colombia, y la relevancia en cuanto al fenómeno político, ha conferido una serie de respuestas políticas como ha sido brindar atención prioritaria en materia de documentación, salud y educación, mientras el gobierno venezolano ha optado por resta importancia a la migración masiva de sus connacionales.

En lo concerniente a la migración de tránsito, dinámica que vive Colombia, procedentes de varios países del mundo que utilizan el territorio nacional como corredor de paso, tienen particularidades y orígenes propios frente a lo cual el Estado ha quedado corto en medidas, aun le haya puesto atención y seguimiento, lo cual genera un reto para las autoridades migratorias.

1.5 Causas y consecuencias de las migraciones

Las causas y consecuencias de la migración están ligadas a la situación local y global, donde las personas que migran lo hacen por diversas razones y hacia diferentes destinos, siendo algunos de los motivos la búsqueda de oportunidades laborales, la mejora de los niveles de calidad de vida, la reunificación familiar y la oferta de estudios en educación superior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023, párr. 5).

De hecho, las migraciones se presentan por causas físicas o humanas; entre las primeras, se encuentran las catástrofes naturales como terremotos, erupciones volcánicas, ciclones, sequías; entre las segundas, las causas pueden ser políticas, religiosas y económicas; a lo que hay que sumar

las motivaciones generadas a causa de las guerras y los conflictos sociales, donde el factor económico es la causa más importante para que las personas migren (Echeverry, 2011, p. 3).

A esto se suma, otras causas como son los “problemas (...) [de] pobreza, desigualdad e inequidad, que se aparten de los intereses de los mandatarios de turno y sus copartidarios, por ende, proponer y mucho menos, otorgar soluciones loables puede ser causa de amenazas y hasta exilios” (Carvajal et al., 2021, p. 207), que hace que las personas migren.

Por otra parte, una de las consecuencias del fenómeno de la migración es que varían en razón a los vacíos jurídicos que permiten el desamparo de los migrantes, pues son sometidos a situaciones de desigualdad, pobreza extrema y explotación laboral, además de negarles aquellas garantías democráticas y económicas que demandan los ciudadanos en cada nación (Cruz, 2015, p. 1). Las poblaciones en movimiento por causas de las migraciones son más vulnerables, debido a entornos cada vez más violentos, lo cual se constituye en uno de los principales desafíos de la gestión política; por tanto, hoy en día el tema migratorio ocupa un lugar central de los gobiernos, sobre todo, a partir de la apertura o cierre de fronteras en los espacios regionales (Farte, 2018, 11).

Capítulo 2. Contextualización del fenómeno migratorio en Colombia

En este acápite, referido a contextualizar el fenómeno migratorio en Colombia, como eje central de la investigación, se parte de los antecedentes históricos, para luego pasar a exponer la realidad de la migración venezolana y, por último, abordar el contexto de los migrantes de tránsito.

2.1 Antecedentes históricos de la migración en Colombia

Colombia es un país históricamente que ha tenido movilidad de población, desde la época de la colonización y hasta la mitad del siglo XX se caracterizó por flujos de inmigrantes de bajo impacto, se destaca la inmigración árabe, judía y europea que se dio entre finales del siglo XIX y la primera década del siglo XX (Tovar, 2006). Posteriormente, se registraron tres olas: la primera se dio en la década de los años sesenta, hacia Estados Unidos; la segunda en la década de los años ochenta, dirigida a Venezuela; y la tercera en la década de los años noventa hacia España (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2010, p. 18).

En el siglo XXI, básicamente en el último período, Colombia ha experimentado un proceso nuevo e importante en materia migratoria que antes no había experimentado. Esto a causa de la crisis generada derivada de factores políticos, sociales y económicos que básicamente surgieron en el país fronterizo de Venezuela, siendo esto el factor decisivo para que millones de personas decidieran migrar a diferentes países de la región como Colombia, pero también del mundo en busca de mejores condiciones de vida (Carvajal et al., 2021, p. 207).

De igual modo, Colombia enfrenta el fenómeno de migrantes de tránsito provenientes de los continentes asiáticos, africanos, europeos, centroamericanos, entre otros, que utilizan espacios del territorio nacional como cruce hacia Estados Unidos, México y Canadá. Todo ello genera limitantes e impactos en varias esferas del Estado, dado la cantidad de migrantes, por tanto, que el

país es receptor de miles de personas que migran unos de manera legal otros no, lo que constituye riesgos y desafíos para el gobierno, que consustancialmente abarcan la esfera social, económica, institucional, entre otras.

Consecuente con lo anterior, se puede concluir que el fenómeno migratorio desde una perspectiva general es inseparable del escenario internacional, por tanto, que, desde los inicios del tercer milenio, la cuestión migratoria está articulada a dicho contexto, caracterizados por los movimientos de población simultáneos y una fuerza de cambios, tanto en los países expulsores como receptores (Aja, 2004, p. 2).

Por consiguiente, fenómeno migratorio en el contexto colombiano es complejo y de gran envergadura cuantitativa. Situación que se ha convertido en un referente de una migración masiva, derivada no solo de un proyecto ideológico de gobierno instaurado como el de Venezuela, sino donde confluyen también una migración de tránsito internacional.

2.2 La realidad de migración venezolana

Respecto a la migración desde Venezuela hacia Colombia, desde una visión general, se debió a la sustitución del modelo económico neoliberal de finales del siglo XX junto al modelo socialista impuesto, que sumergió a “la nación en una profunda crisis de orden económico, político y social, provocando así una de las más grandes olas migratorias en la historia de Latinoamérica, afectando a gran parte a los países de habla hispana del mundo” (Cárdenas, 2021, p. 2).

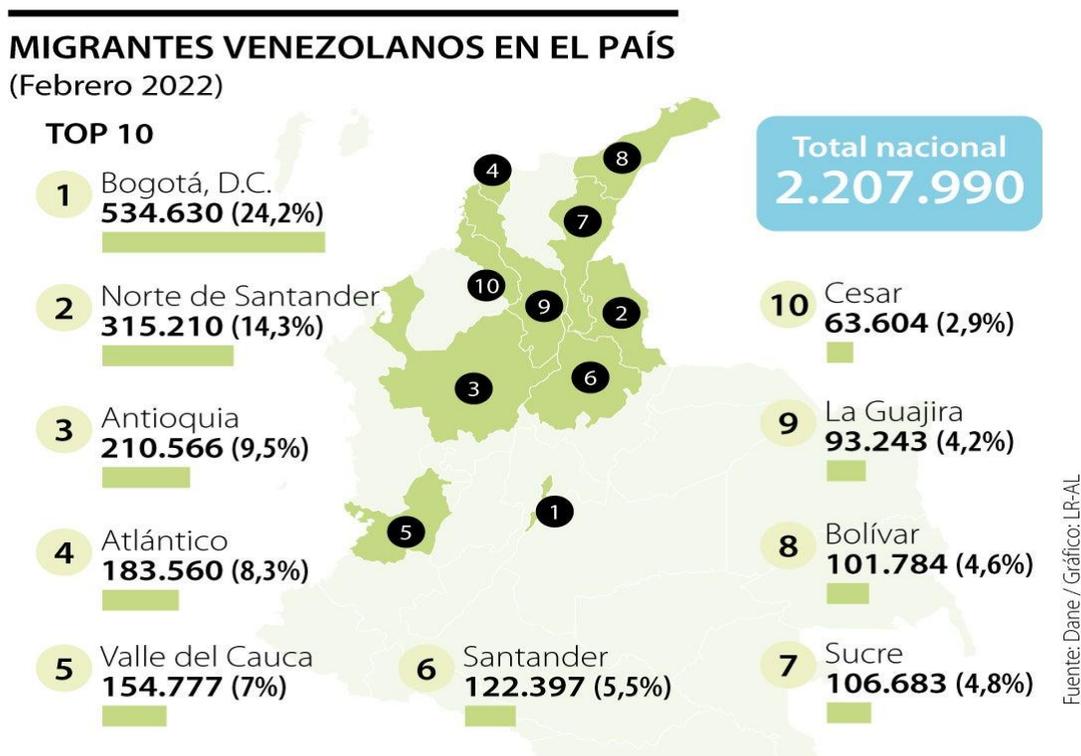
De ahí que la crisis migratoria venezolana en razón a su envergadura numérica ha sido considerada un proceso sin precedentes para la región Latinoamérica (Koechlin y Eguren, 2018, p. 15). Venezuela pasó de ser históricamente un país receptor de inmigrantes a uno emisor de emigrantes; éxodo que desbordó la capacidad de respuesta de los diversos países latinoamericanos,

los cuales no estaban preparados para recibir tal contingente de población migrante, produciendo severos impactos socioeconómicos (Padilla y López, 2021, p. 17).

Para Colombia, el fenómeno migratorio no ha sido una problemática social que haya tenido que enfrentar de manera reiterativa como sucede en otras regiones del mundo; fue el 2010 cuando se acentuaron las condiciones internas en Venezuela, que se presentó una ola migratoria representativa, que entremezcla diferentes intereses estatales y privados a distinta escala, que ha afectado los países receptores (Mutis et al., 2021, p. 18).

En el 2015, este fenómeno empezó a ser de mayor dimensión por el volumen de personas que migraron, cerca de un 20% de la población venezolana (Martín, 2021, p. 4), correspondiente a personas de clase media y población pobre y vulnerable (Carvajal et al., 2021, p. 2010). En el 2016, el éxodo de ciudadanos venezolanos hacia Colombia fue de 15.544 (DANE, 2016); en 2017 se registraron 600.000 (BBC Mundo, 2018); para el 2018 la cifra ascendió a 837.900 (DANE, 2018, p. 9); en el 2019 llegó a 1.771.237, siendo su mayoría irregulares (Álvarez, 2021, p. 6). A diciembre de 2022 “el 34,74 % de los migrantes venezolanos del mundo están en Colombia” (Portafolio, 2022, párr. 1).

Figura 1. Migrantes venezolanos en el país a febrero de 2022



Fuente: Morales, 2022.

Estas cifras muestran la amplitud de la migración en cuanto a movimientos de venezolanos hacia Colombia a causa de la crisis de institucionalidad que persiste en la nación vecina. No obstante, “la “intensa llegada de venezolanos representó un gran desafío para el gobierno colombiano y para los migrantes que deben adaptarse a una nueva sociedad” (Carvajal et al., 2021, p. 208).

En consecuencia, el escenario marcado por un fenómeno cuantitativamente de migrantes venezolanos ha generado impactos significativos en las áreas receptoras colombianas, particularmente por las difíciles condiciones socioeconómicas de estos; como consecuencia, ha surgido presiones para las instituciones en los sistemas de servicios, en el mercado laboral y en las dinámicas sociales (Banco Mundial, 2018, p. 13).

[Esto incluye] la mayor exigencia de capacidades de articulación, coordinación y respuesta de las instituciones nacionales y locales; el desbordamiento de la demanda por servicios como salud, vivienda, educación, protección social y agua y saneamiento, entre otros; el aumento acelerado de la demanda de trabajo, la cual afecta los niveles de empleo, su calidad y salarios; y el afloramiento de tensiones entre la población local y migrantes explicado por la mayor competencia por recursos ya, de por sí, escasos. (Banco Mundial, 2018, p. 13)

Así, las áreas receptoras de población migrante arguyen situaciones relacionadas de los migrantes como sujetos de riesgo al ser vinculados con la comisión de delitos y el incremento de la delincuencia (Brandariz, 2008, p. 148). Esto se sustenta en el hecho de que los migrantes, encuentran problemas de asimilación y aculturación, exclusión social, falta de oportunidades laborales, asentamientos en barrios marginales, en su mayoría asociados con pobreza, delincuencia (Martínez y Lee, 2004, p. 2). No obstante, enfrenta daños a su salud mental, dificultades de acceso efectivo al sistema de salud, explotación sexual, entre otras situaciones complejas (Fernández y Orozco, 2018, p. 5).

Pero a diferencia de otros países, el gobierno colombiano siempre ha mostrado a los migrantes venezolanos su voluntad de ayudarlos, tal es así, que el Ministerio de Salud y Protección social exhortó a las Instituciones Prestadoras de Salud y entes territoriales, a brindar atención a los migrantes, así como aseguramiento al sistema de salud, que se dio a través de la circular 25 de 2017, y situó las fuentes de financiación para la atención de urgencias, mediante el decreto 866 del mismo año (Fernández y Orozco, 2018, p. 5). De igual manera, el gobierno colombiano implementó normas, formuló políticas, adelantó estrategias y acciones para afrontar la emergencia de los migrantes venezolanos (López, 2019, p. 3).

Sin embargo, esos esfuerzos hechos por el gobierno para la atención de dicha población, no ha garantizado totalmente las necesidades que requieren los migrantes, es algo relativamente difícil debido a su dimensión, a la situación interna del país, a la violencia que cada día se acrecienta en el territorio nacional, a la exclusión social, a la vulneración de derechos humanos, a la carencia de planes de desarrollo sostenibles, a la subvaloración del trabajo, al desempleo, a la inequidad social que enfrente Colombia.

2.3 Los migrantes de tránsito

Colombia se ha convertido en un país de migrante de tránsito procedentes de diferentes países del mundo. Esto en razón al paso de miles de migrantes irregulares de nacionalidades diversas que en su huida o búsqueda de refugio en Estados Unidos y otros países del norte, usan el territorio nacional de tránsito; tal es así, que unas 20.000 personas migran por año a través de la subregión de Urabá, teniendo amplio impacto los municipios de Turbo en el departamento de Antioquia y sus alrededores (Millán, 2016, párr. 11).

Otro de los municipios utilizados por los migrantes irregulares es Necoclí también en Antioquia, por allí pasan al Golfo de Urabá, para llegar al departamento de Chocó y atravesar el Tapón del Darién, ubicado en la frontera entre Colombia y Panamá, caracterizada por ser una región selvática, inhóspita y peligrosa, con presencia de bandas del narcotráfico que acechan dicha zona (Revista Semana, 2021).

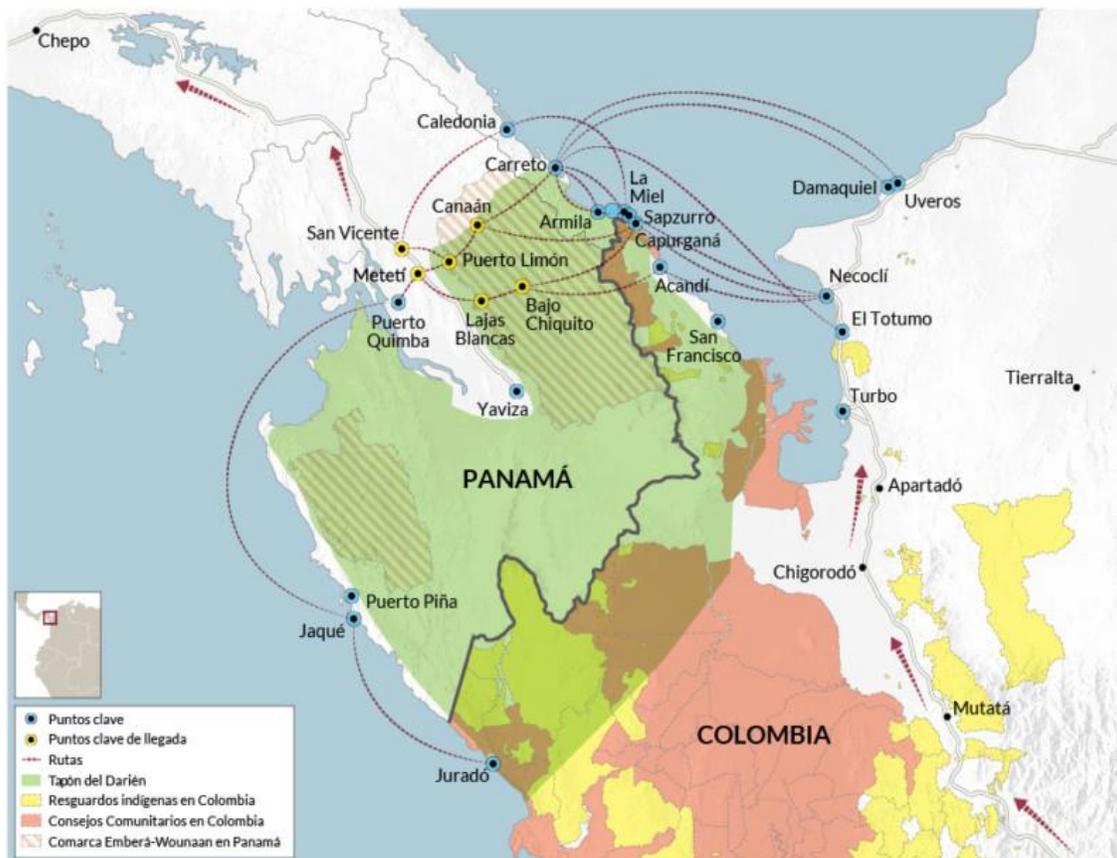
Según el profesor Maguemati Wabgou, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), el flujo migratorio africano proviene especialmente de países como Guinea Ecuatorial, Senegal, Ghana, Angola y Sierra Leona, los cuales se establecen en el Urabá antioqueño con la intención de cruzar el Tapón del Darién para intentar llegar a Estados

Unidos, México o Canadá; otros, vienen de Europa debido al fortalecimiento de las políticas migratorias en ese continente, con la misma intención (Agencia de Noticias, 2023).

De igual forma, se presenta flujo de migrantes provenientes de países centroamericanos como Haití, uno de los más pobres de América, atraviesan territorio colombiano, llegan primero al Brasil, cruzan Perú, Bolivia, Ecuador, y atraviesan las más de 46 trochas ilegales que tiene el paso fronterizo a Colombia para llegar a Necoclí, posteriormente al Tapón de Darién, huyendo de la crisis sociopolítica y económica por la que atraviesa dicha nación (Revista Semana, 2021). A esto se suma, que desde “enero hasta julio de 2022 [cruzaron] la selva del Darién unos 44.943 migrantes venezolanos” (Vinogradoff, 2022, párr.15).

En ese contexto, cerca de 160.000 personas atravesaron el Tapón del Darién durante el año 2022, encontrando problemas salud, animales feroces y venenosos, inclemencias climáticas, como también “grupos armados ilegales, cuyas mafias controlan el tránsito de migrantes y ejercen toda clase de violencias contra ellos, como trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, incluida la mano de obra infantil, mendicidad y trabajo doméstico” (Procuraduría General de la Nación, 2023, párr. 11).

Figura 2. Rutas usadas por migrantes para llegar a Panamá 2022



Fuente: (Cajiao et al., 2022).

El tráfico de migrantes en esta región sigue el patrón reciente de análisis encontrado en otras partes del mundo. Se trata de una red local colombiana, especializada en la prestación de servicios logísticos de transporte marítimo y terrestre, limitada a la geografía de esta región. La forma en la que se ha organizado el tráfico no se asemeja a la subestructura de una red nacional centralizada que controla el tráfico de migrantes a lo largo del país o de la región, sino a una economía local, compuesta por un grupo independiente de facilitadores, de origen comunitario. Este fenómeno es un eslabón más en una cadena de actores que prestan servicios similares de manera fragmentada en todo el recorrido hacia Estados Unidos. (Cajiao et al., 2022, párr. 1)

En otras palabras, los migrantes de tránsito encuentran todo tipo de peligro en la selva del Darién, zona que está a expensas de narcotráfico debido a la ausencia del Estado, que amenazan la vida de cientos de personas; además, sufren violaciones de sus derechos, que van desde robos y extorsiones a abusos sexuales; mafias que venden paquetes turísticos para pasar la frontera; y como no se cuenta con cifras precisas de quienes cruzan pues no se sabe cuántos se pierden en ella (Portafolio, 2021).

Así la cosas, el fenómeno migratorio en Colombia procede de distintos continentes, que, en busca de mejores condiciones de vida y, frente a situaciones políticas, ideológicas, sociales, económicas, étnicas, complejas deciden migrar, otros son forzados hacerlo, lo que resulta una tarea difícil e imposible de reconstruir una única noción de dicho fenómeno, solo se puede compartir algunos rasgos que se han forjado en torno al tema.

2.4 El Estado como tapón y puente de migrantes

En la última década, el territorio colombiano se ha visto afectado por múltiples fenómenos migratorios, lo que bien puede catalogarse como tapón y puente de migrantes provenientes de distintos países del mundo, algunos detectados por las autoridades en desarrollo de las actividades de control en escenarios fronterizos terrestres, puertos marítimos y fluviales, entre otros lugares, otro no.

La utilización de país por parte de población migrante, exige altos niveles de control y cooperación de países vecinos, que se ven involucrados en “el intercambio de experiencias, información y mejores prácticas de los países que se ven afectados como territorios de origen, tránsito o destino, en desarrollo de estos fenómenos” (Oficina de Naciones Unidas contra el Tráfico y las Drogas (UNODC), 2013, p. 14).

El tapón del Darién, conocido como el infierno de la migración en América, es el corredor de movilidad de miles de personas migrantes, donde día a día pasan cerca de 1.000 a 1.200 personas lo cual genera un conflicto social en la comunidad de los municipios como Necocli, originariamente un sitio turístico, tuvo que adaptarse al fenómeno migratorio. Allí, los migrantes de escasos recursos económicos viven por días y meses a la intemperie, piden limosnas para sobrevivir, revenden productos para recoger dinero que les permita pagar a los traficantes de personas, o bandas criminales que ofrecen movilizarlos a través de los ríos y selva, cobran 120 dólares, pues se ha convertido en el camino ilegal más transitado para llegar a Estados Unidos (TVN Chile, s.f.).

Wilfredo Marco de la Personería de Necocli, indica que las comunidades indígenas y actores armados ilegales cometen violaciones contra los migrantes, por tanto, que los extorsionan. A pesar de que la migración es dura, para algunos es un negocio, pues en este municipio antioqueño hay dos empresas que en total trasladan en embarcación las personas hacia el Darién, las cuales cada una debe pagar 40 dólares (TVN Chile, s.f.).

A este municipio llegan diariamente unas 650 personas migrantes; en el 2012, llegaron unos 20.000 migrantes cubanos, este aumento cuantitativo colapso el pueblo debido a que se presentó represamiento. En la actualidad, están llegando personas migrantes de Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Venezuela, India, Afganistán, Nepal, Corea, China, así como de varios países de África. Existen dos rutas desde Necocli: la ruta Necocli - Acandi y Necocli - Capurgana. Estas rutas tienen un costo de 300 dólares por personas, cubre un tiquete y brazalete, que les da derecho a albergues y transporte en moto carro (TN, s.f.).

Figura 3. La odisea para cruzar el Tapón de Darién



Fuente: Martínez, 2012.

Cabe resaltar, que ningún gobierno local, departamental o nacional como tampoco ONGS han hecho nada por el fenómeno migratorio que los afecta, así lo señala el organizador del albergue, Darwin García, pues el albergue ha sido organizado por la propia comunidad, quienes cobran según las posibilidades de cada migrante, de hecho, han tenido que hacerse cargo de cientos de personas como es el caso de venezolanos que han tenido que transportar hasta la frontera gratuitamente (TVN Chile, s.f.).

En general, la Selva del Darién es un Tapón ingobernable entre Colombia y Panamá. El tapón se conoce por ser selva cerrada, único punto donde se interrumpe la ruta panamericana (TN, s.f.). Allí hacen presencia estructuras de mafias dedicadas al tráfico de personas migrantes que en su mayoría se movilizan con sus familias. Algunas personas, han sido víctimas de violencia sexual,

en 2021 se registraron 300 casos, así como de desapariciones. No obstante, en 2021, 180 personas migrantes murieron y en el 2022 fallecieron 349 durante el trayecto por del tapón del Darién, donde opera no solo el tráfico de personas sino también carteles de la droga (TVN Chile, s.f.).

Capítulo 3. Políticas públicas que ha desarrollado el Estado colombiano frente al fenómeno migratorio

En este apartado se aborda en primera medida los alcances de la política migratoria en el contexto colombiano, luego los retos y desafíos del Estado colombiano frente a la migración, por último, se hace un acercamiento a la estrategia del Estado.

3.1 Alcances de la política migratoria en el contexto colombiano período 2014 - 2022

Para evidenciar los alcances de la política migratoria en el contexto colombiano, se hizo una retrospectiva, encontrando desatinos en el marco de las políticas públicas de migración, entre ellas, que el tema “aún no es prioritario en la agenda política de gobierno, su ordenamiento y coordinación institucional es débil, y su gestión no ha estado acompañada de la descentralización de los recursos necesarios para el logro de sus fines” (Bedoya, 2015, p, 79).

Además de ello, se evidencia fallas en atención y cumplimiento estatal a los compromisos adquiridos entre gobierno y las diferentes comunidades que acoge la población migrante; sumado a la presencia de grupos armados ilegales que controlan el narcotráfico y la minería ilegal, que, además, explotan a dicha población durante el paso por la frontera colombo-venezolana y, el Tapón del Darién (Procuraduría General de la Nación, 2023); situaciones que menguan el debido manejo migratorio en el país.

De hecho, esta problemática persiste por el “abandono estatal entre la población migrante internacional, conocida como los “*Caminantes*”, que suman al menos 2.7 millones de personas, en su mayoría ciudadanos venezolanos, pero también procedentes de Haití, Cuba, y Afganistán, entre otros (Caracol Radio, 2023, párr. 1).

Es de recordar, que este nuevo fenómeno migratorio de gran magnitud se presentó en el país precisamente, “en un contexto nacional en el que no existía una política migratoria que reuniera de manera clara y concisa todos los procedimientos administrativos correspondientes” (Castro, 2020, p. 198); por tanto, el país no contaba con una estructura institucional para atender la contingencia migratoria venezolana. Sin embargo, debido a la experiencia acumulada sobre gestión humanitaria en razón a las más de cinco décadas de conflicto armado interno, el gobierno logró que las instituciones y entes territoriales pusieron en práctica lecciones aprendidas orientadas a atender los problemas de primera necesidad que demanda dicha población (Pastrana y Gehring, 2019, p. 3).

En ese mismo contexto, el Estado colombiano se encaminó no solo a legislar, sino también adelantar políticas, estrategias y acciones para la atención del fenómeno migratorio venezolano. Esto se sustenta en que el gobierno ha “hecho un manejo controlado de este flujo de personas, han puesto en marcha estrategias para la regularización de migrantes, el apoyo a los retornados, la garantía de acceso a derechos en salud, educación, la formalización laboral, entre otros” (Tovar et al., 2022, p. 3).

Una de las políticas significativas que ha aplicado Colombia frente al fenómeno migratorio venezolano es “la de los bordes abiertos; ya que ha brindado plataformas para obtener permisos de permanencia con relativa facilidad” (Santamaría, 2020, párr. 7). Si bien el país ha avanzado en el diseño de estrategias y programas que permiten brindar acompañamiento a los connacionales en el exterior, que corresponden a 5 millones, retornados unos 41.000 a 2020, población migrante con vocación de permanencia suman 2,4 millones, y transitoria alrededor de 105.000 personas hacia el Tapón del Darién.

No obstante, en el país, a través de la expedición de la Política Integral Migratoria Ley 2136 de 2021, la Ley de Retorno Ley 1565 de 2012, y el Estatuto Temporal de Protección para venezolanos (DNP, 2023, p. 182), se canalizan avances que sin duda son importantes, pero estos logros, como ya se indicó son insuficientes. Por tanto, no se puede hablar hasta ahora de una verdadera política migratoria integral que acoja migrantes (Palacios, 2012, p. 88) en su totalidad, así el gobierno haya puesto en marcha varias políticas y estrategias de atención para atender la población migrante en los últimos años. Solo es posible considerar algún desarrollo normativo, ciertas políticas y, varias acciones, “pero no es posible ir más allá de su poca o nula reglamentación o aplicación” (López, 2019, p. 15).

3.2 Políticas públicas sobre migración y su impacto en la geopolítica

En el marco de los últimos tres gobiernos colombianos, se encontró que el tema migratorio ha sido desarrollo en algunos más notable que en otros dentro de los planes nacionales de desarrollo. A continuación, se exponen lo establecido en los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Márquez y Gustavo Petro.

3.2.1 Gobierno Juan Manuel Santos

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, relativamente hace poca alusión a la migración; sin embargo, en cumplimiento del Decreto 2482 de 2012 y el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores, documento que establece los objetivos y metas del sector para el período 2015-2018; documento elaborado de acuerdo a las políticas del gobierno nacional y a las bases de dicho Plan, donde se consolidó la política migratoria, y la atención al ciudadano y a los connacionales en el exterior y “preparar al país para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento de los flujos migratorios y propender por una migración en condiciones de seguridad en el marco de una política integral

migratoria” (Cancillería, 2017, p. 27); es decir fortalecer la política migratoria, la gestión consular y el servicio al ciudadano.

3.2.2 Gobierno de Iván Márquez

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia”, pacto por la equidad, tiene dentro de sus objetivos dar respuesta oportuna a las cambiantes dinámicas migratorias, apuntando a que la migración sea ordenada, segura y regular (DNP, 2018, p. 25). En tal sentido, establece la formulación de una nueva política integral migratoria, convertir a Colombia en un polo de atracción para la migración calificada, dinamizar la movilidad internacional de los colombianos y promover el retorno de los connacionales, controlar la sobrepoblación en la isla y la migración irregular, preparar al país para el crecimiento de los flujos migratorios, y propender por una migración en condiciones de seguridad para colombianos y extranjero en el marco de una política integral migratoria (DNP, 2018, p. 465).

3.2.3 Gobierno Gustavo Petro

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, dentro de sus cinco transformaciones se materializará por la inclusión de los colombianos residentes en el exterior y los retornados en los programas, planes y políticas; se implementará una política integral con enfoque diferencial y territorial, se adecuará y fortalecerá la estructura institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, entre otras entidades con responsabilidades en temas migratorios; se ahondarán esfuerzos de atención e integración de poblaciones extranjeras y refugiados; se prestará atención humanitaria y de emergencia a quienes transitan por el país; se fortalecerán las instancias de coordinación a nivel sectorial, nacional y regional y gestión de la cooperación internacional (DNP, 2023, p. 204-205).

Como bien se puede observar, estos tres gobiernos han asimilado la complejidad de las cuestiones migratorias en espacio político, que, al ubicarlas en una perspectiva geopolítica, los posicionamientos unilaterales son complejos.

[El país se encuentra en] el corazón del juego de las recomposiciones recientes, en un inédito juego de espejos entre su frontera (...) [con Venezuela y su frontera con Panamá], enfrentada hoy al fenómeno migratorio incierto, en una conexión entre dinámicas de escala local, nacional y regional (Mellado, 2018, párr. 1).

En este panorama, las cuestiones de las migraciones siguen las transformaciones de apertura y cierre, como ha sucedido con la frontera venezolana, en un espacio más extenso, mientras que, con Panamá, un espacio menos extenso, pero ambos con grandes flujos migratorios, particularmente ilegales, y dificultades para sus controles. Esa situación de actores de todo tipo es una realidad constante en Estados como Colombia que viven y se aprovechan de la vulnerabilidad de las personas migrantes, puede señalarse como actores de la industria de la migración, van desde las empresas que los transporta y los aloja, hasta los grupos criminales que se benefician, las comunidades locales, la misma sociedad civil.

Frente a lo anterior, persisten los retos y desafíos tanto en materia de integración de esta población como a las apuestas de transformaciones estructurales, que conlleva a que el gobierno fortalezca las acciones en el marco de la Política Integral Migratoria, con prioridad en las zonas de frontera.

3.3 Retos y desafíos del Estado frente a la migración

El Estado colombiano tiene un gran reto, aunar e intensificar esfuerzos en integrar la migración en el desarrollo de las diferentes políticas, que vayan más allá de la disponibilidad de atención en salud, cupos educativos, albergues temporales, porque se necesita es establecer “una

política pública con enfoque diferencial que reconozca la diversidad entre la población migrante y que visibilice las particularidades de los flujos migratorios” (Núñez, 2019, p. 384).

Al respecto, es “necesario que exista una articulación entre las distintas entidades del país, superando la desconexión que se evidencia entre las instituciones” (Aliaga et al., 2020, p. 198). Labor que no solo es obligación del Estado, sino de que otros actores no gubernamentales se involucren en la construcción de una política pública en la materia; por consiguiente, es imprescindible, sobre todo, una verdadera voluntad por parte del gobierno (Bedoya, 2015, p.13).

En 2023, se necesitarán 665 millones de dólares para apoyar a refugiados y migrantes venezolanos en Colombia, así lo establece el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024, que fue presentado por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos y el Gobierno Nacional. Estos recursos estarán destinados a cubrir necesidades en diferentes sectores como integración, seguridad alimentaria, salud, protección y educación, entre otros. (OIT, 2022)

Es decir, que este plan recoge las principales necesidades de la población venezolana y proyecta los recursos con el propósito de dar respuesta adecuada y de manera complementaria a las acciones del gobierno, en sectores como integración socioeconómica, educación, salud, seguridad alimentaria, protección, agua, entre otros (Cancillería de Colombia, 2023).

No obstante, la migración ha cobrado una especial relevancia por su carácter trágico y humanitario; pero también, por la afectación a la seguridad de las fronteras, que saben aprovechar los grupos criminales; en otros países por la serie de conflictos de distinta índole de ideologías radicales, constituyéndose en motor de cambios convulsivos en el escenario internacional y, que actúan como catalizadores de movimientos migratorios forzados, los cuales, en lugar de mitigarse con el tiempo se han ido incrementando y diversificando geográficamente (Garrís, 2015, p. 2).

3.4 La estrategia del Estado colombiano

Dentro de las estrategias del Estado colombiano, al iniciarse el crecimiento desbordado de la migración entre los años 2016 y 2017 el gobierno nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, empieza a prestar mayor atención a los migrantes; mientras tanto, la coordinación de acciones y servicios con otras agencias del Estado se encargaron de todos los procesos migratorios, pero rápidamente se vio desbordada su capacidad. En el mismo sentido, la Cancillería de Colombia se ocupó de personas gestantes y menores promoviendo el ingreso de niños y niñas venezolanos a la educación.

Para esa crisis, la administración de Juan Manuel Santos creó la Gerencia de Fronteras dentro de la Presidencia de la República con el fin de que se conservara a la transición del expresidente Iván Duque Márquez. Este buscó crear una coordinación horizontal más entre los ministerios y las agencias del Estado a través de la redacción del documento CONPES 3950, donde se estableció que el Ministerio de Hacienda, debía disponer de los recursos para pasar de un manejo localizado a una respuesta del Estado permanente por varios años (CONPES 3950, 2018).

De otra parte, el Banco Mundial realizó un estudio sobre la dimensión de la crisis y su impacto en los municipios receptores de migrantes alertando que esta crisis seguiría en aumento durante los siguientes meses, identificando los efectos negativos a corto plazo y la necesidad de responder a la crisis de forma urgente (Banco Mundial, 2018).

Por su parte, el canciller solicitó a Naciones Unidas la designación de una persona para atender la crisis migratorias, ante la cual fue designado Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes venezolanos, que bajo su liderazgo se creó Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de

Venezuela, pero debido a la falta de información de la población migrante la política establecida no era efectiva, lo que conllevó a proponer una política pública con el fin de atender mencionada crisis (La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), 2022).

Desde el 2018 se promovieron políticas públicas, y con la a Ley de fronteras o Ley 2135 de 2021 se estableció un régimen especial para departamentos y municipios fronterizos proponiendo planes de desarrollo fronterizo, que a corto tiempo se vieron afectados principalmente por la precaria infraestructura colombiana para responder a esta necesidad y por el cierre de fronteras con Venezuela, que mejoró en septiembre de 2022 cuando el gobierno colombiano reconoce a Nicolás Maduro como mandatario de Venezuela.

Esta ley crea un régimen económico especial para zonas de frontera y solicita al gobierno la creación de un régimen especial aduanero para mejorar el comercio trasfronterizo, distribución de combustibles, presencia institucional, y mejorar la caracterización demográfica a través del DANE y DNP; además de establecer la posibilidad de que la alcaldía y gobiernos locales soliciten ayuda al gobierno nacional en casos de emergencia migratoria (Ley 2135, 2021).

Igualmente, entró en vigencia la Ley 2136 de 2021, mediante la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado colombiano, cuyo fin es lograr la coordinación más allá de la Cancillería incluyendo los niveles centrales, departamental, municipal y agencias internacionales para la atención de la población migrante extranjera en Colombia y de los colombianos que viven en el extranjero (Ley 2136, 2021). Ya en 2022, se configura el CONPES 4100 cuyo objetivo principal es la integración de la población migrante venezolana por un período de 10 años con acceso a servicios estatales, laboral y financiero (CONPES 4100, 2022).

Conclusiones

Los procesos migratorios, es decir, el traslado de las personas desde una zona a otra, desde un país a otro, desde un continente a otro, se realiza en búsqueda de mejores oportunidades de sus vidas, en la mayoría de los casos huyendo de procesos políticos, sociales, étnicos, raciales, situación que en las últimas décadas han implicado profundos cambios y transformaciones en cuanto a espacios.

Desde el modelo teórico, la migración se fundamenta en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino, donde las fuerzas están ligadas a la atracción y expulsión; la primera, en busca de mejores proyectos de vida, y la segunda, coerción de violación de derechos, desigualdad social, marginación, entre otros.

La migración afecta las políticas nacionales de los Estados, pero también las internacionales, debido a los efectos que generan, pues los flujos migratorios producen una serie de consecuencias que pueden ser positivas o negativas tanto para el lugar de origen como el receptor de migrantes, lo cual se vincula con los objetivos e intereses nacionales, la política exterior, las relaciones internacionales.

Colombia es un país históricamente que ha tenido movilidad de población, desde la colonización; en la última década el país sufre de un gran flujo del fenómeno migratorio, que de manera cuantitativa es el mayor receptor de población migrantes venezolanos en el mundo, y también de migrantes de tránsito.

Es el caso del fenómeno migratorio venezolano, los movimientos han sido utilizados por su propio gobierno para lograr ventajas entre los países de la región, y como fuente desestabilizadora para gobiernos. Respecto a la migración de tránsito, el fenómeno complejiza,

por un lado, la política exterior de los países, por otro lado, la recepción de la migración a partir de efectos de la geopolítica.

El fenómeno migratorio en general, ha retado la capacidad de respuesta de los gobiernos Latinoamericanos, pero a la vez hay que verlo como una oportunidad de diseñar y desarrollar políticas de integración social, entre otras, dado que cada vez tiende el mundo a más migraciones que ha hecho que las cuestiones migratorias ocupen espacios políticos y mediáticos.

Colombia tiene oportunidades y riesgos derivados de la conexión de flujos migratorios transnacionales, por tanto, tiene retos y desafíos de contar con una política integral que responda a las dinámicas actuales migratorias, así como priorizar una atención efectiva a la migración de tránsito provenientes de distintos orígenes del mundo en el Tapón del Darién.

Colombia debe aprovechar su potencial geoestratégico para convertirse en un polo de atracción para la migración calificada, promover el retorno de nacionales, fortalecer las acciones para ampliar la atención integral a la población migrante, y direccionar políticas para la atención de migrantes de tránsito.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Noticias. (15 de abril, 2023). Falta de registro y seguimiento de migrantes africanos dificulta su atención en Colombia. *Agencia de Noticias*. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/falta-de-registro-y-seguimiento-de-migrantes-africanos-dificulta-su-atencion-en-colombia>
- Aja, A. (2004). *Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales*. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120822094918/temas.pdf>
- Aliaga, F., Flores, A., García, N., Montoya, L., Baracaldo, P., Pinto, L. & Rodríguez, C. (2020). La inmigración venezolana en Colombia: balance de propuestas y acciones políticas en 2018. En: A. Aliaga & A. Flórez, *Dimensiones de la migración en Colombia*, 197-232. https://www.researchgate.net/publication/343710650_La_inmigracion_venezolana_en_Colombia_balance_de_propuestas_y_acciones_politicas_en_2018
- Alonso, J. (2011). *Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis*. <https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/CDP-bp-2011-11-S.pdf>
- Álvarez, J. (2021). *Efectos de la migración de venezolanos a Colombia*. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/e71bd5e2-02c7-4843-8d90-fb8aa2fc61f7/content>
- Arango, J. (2007). *Las migraciones internacionales en un mundo globalizado*. http://insyde.org.mx/pdf/movilidad-humana/arango_2007_las_migraciones_internacionales.pdf

- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>
- Austin, T. (2008). *Investigación Cualitativa*.
<https://metodoinvestigacion.wordpress.com/2008/02/29/investigacion-cualitativa/>
- Banco Mundial. (2 de noviembre, 2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*.
<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/7a93f6ed-f16e-5a64-8eb2-d1b6f038ee87/content>
- BBC Mundo. (22 de agosto, 2018). Venezuela: 3 gráficos que muestran la enorme dimensión del éxodo en los últimos años por culpa de la crisis. *BBC Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45262411>
- Bedoya, M. (2015). El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los casos del Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá. *Revista Estudios Políticos*, (46), 79-99. <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n46/n46a05.pdf>
- Brandariz, J. (2008). La construcción de los migrantes como categoría de riesgo: fundamento, funcionalidad y consecuencias para el sistema penal. En M. Cancio, L. Pozuelo & G. Rodríguez, *Política criminal en Vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizado*, 143-196. España: Thomson Civitas.
- Brown, A. (2016). Los efectos políticos de la migración. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 16 (4).
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/460317>

Cancillería de Colombia. (2017). *Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 Sector de Relaciones Exteriores*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2018/plan_estrategico_sectorial_v2_nueva_imagen.pdf

Cancillería de Colombia. (2023). *El Gobierno nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024*. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-nacional-grupo-interagencial-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-capitulo>

Cajiao, A., Tobo, P. y Botero, M. (2022). *La frontera del Clan. Migración irregular y crimen organizado en el Darién*. <https://globalinitiative.net/analysis/colombia-frontera-clan-migracion/>

Canales, A. (2017). La migración internacional en los modelos neoclásicos. Una perspectiva crítica. *Revista Huellas de la Migración*, 2(3), 11-36. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4527>

Caracol Radio. (19 de febrero, 2023). Trata de personas y abandono estatal afrontan los caminantes en Cúcuta. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2023/02/19/trata-de-personas-y-abandono-estatal-afrontan-los-caminantes-en-cucuta/>

Cárdenas, J. (2021). *Políticas económicas y sociales generadoras del proceso migratorio venezolano hacia Colombia*. [Tesis de Maestría, Universidad del Norte]. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/9821/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cárdenas, M. & Mejía, C. (2006). *Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?* Working Papers Series – Documentos de trabajo, 30. <https://core.ac.uk/download/pdf/6783757.pdf>
- Casas, M. y Cobarrubias, S. (2012) La migración como (f)actor geopolítico: una aproximación desde la autonomía de la migración. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(1), 119-142. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/33950/37860>
- Castro, A. (2020). Régimen de extranjería en Colombia. En A. Aliaga & A. Flórez. *Dimensiones de la migración en Colombia*, 197-232. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/23515>
- Carvajal, P., Herrera, B., Palencia, E., Pérez, M. & Vera, J. (2021). Políticas públicas puestas en ejecución por el estado colombiano para la integración de los migrantes venezolanos. *Revista Justicia*, 26(40), 206-221. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/v26n40/0124-7441-just-26-40-206.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 3950). (2018). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3950.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2003) *Opinión consultiva solicitada por los Estados Unidos Mexicanos sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>
- Cruz, K. (2015). *Impactos geopolíticos del fenómeno migratorio de África hacia España durante los años 1985 a 1998*. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13830?show=full>
- DANE. (2018). *Estudios Poscensales Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 Impacto de las características de las personas y los hogares en la participación laboral*.

https://www.dane.gov.co/files/censo2018/estudios-poscensales/11-integracion_de_la_poblacion_venezolana_en_colombia.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/PND_2018-2022/pdf/bases-pnd-2018-2022.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 4100*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4100.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

Echeverry, A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). *Revista Análisis Internacional*, (44), 11-32.
<https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/84/88>

Esquivel, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa* 10 (19), 71-86. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/69/307>

Faret, L. (2018). Los desafíos migratorios y la nueva geopolítica en la relación entre América Latina y Estados Unidos. *Revista Hérodote*, 171 (4), 89-105). <https://www.cairn-mundo.info/revue-herodote-2018-4-page-89.htm&wt.src=pdf>

- Fernández, J. y Orozco, K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en Salud Pública. *Revista Salud*, 50(1), 5-6.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/7992>
- Garris, J. (2015). *Geopolítica de las migraciones; una aproximación a sus consecuencias: Frontex*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687272>
- Giménez, C. (2003). *Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?* Barcelona.
- Gómez, J. (2010). La Migración Internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Revista Semestre Económico*, 13(26), 81-100.
<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n26/v13n26a5.pdf>
- Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., Brionis, X, (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 299-313.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- Koehlin, J. y Eguren, J. (2018). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. Lima.
- La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2022). *Declaraciones del Dr. Eduardo Stein, Representante Especial Conjunto de ACNUR y OIM para los refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/declaraciones-del-dr-eduardo-stein-representante-especial-conjunto-de-0>
- López, J. (2019). *Migración venezolana en Colombia: un desafío para la seguridad*. [Ensayo de grado para obtener el título de Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada].
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32380/L%c3%b3pezDiazJorgeAlberto2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- López, S. (2019). *Alcances y limitaciones de las políticas migratorias sobre el retorno. Los casos de Ecuador y Colombia*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. https://www.academia.edu/41898063/Alcances_y_limitaciones_de_las_pol%C3%ADticas_migratorias_sobre_el_retorno_Los_casos_de_Ecuador_y_Colombia
- Martín, P. (2021). *La geopolítica de la diáspora venezolana. El caso de Madrid*. [Trabajo de Fin de Grado Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad Autónoma de Madrid]. <https://es.readkong.com/page/la-geopolitica-de-la-diaspora-venezolana-el-caso-de-madrid-9683583>
- Martínez, R. & Lee, M. (2004). Inmigración y delincuencia. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2, 1-34. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/18/17>
- Martínez, V. (12 diciembre, 2022). *Darién, el “infierno selvático” que en 2022 albergó más de 200 mil migrantes*. <https://www.elheraldo.co/colombia/darien-el-infierno-selvatico-que-en-2022-albergo-mas-de-200-mil-migrantes-962403>
- Maseey, D., Arango, J., Graeme, H., Kovaoci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (1998). *Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte*. En *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Compilación Gabriela Malgesin. Barcelona.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social*, 7, 59-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
- Millán, A. (9 de diciembre, 2019). Colombia: cómo los migrantes africanos y asiáticos están transformando uno de los paraísos turísticos del país. *En BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49690724>

- Morales, D. (14 mayo, 2022). Hay 2,2 millones de migrantes venezolanos viviendo en Colombia y 24% en Bogotá. Diario *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/hay-2-2-millones-de-migrantes-venezolanos-viviendo-en-colombia-y-24-en-bogota-3363654>
- Muñoz, T. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: Análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. *Revista Desafíos*, 28(2), 333-366. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/5062/3455>
- Mutis, O., Ríos, C., Montaña, L. y Monroy, V. (2021). Crisis u oportunidad: impacto de la migración venezolana en la productividad colombiana. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 89, 13-56. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6780>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá.
- Núñez, M. (2019). Vulnerabilidad social en la migración venezolana en Colombia. En A. C. Franco. *Venezuela Migra: aspectos sensibles del éxodo en Colombia*, 383-422. Universidad del Externado. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-venezuela-migra-aspectos-sensibles-del-exodo-hacia-colombia-9789587900866.html>
- Oficina de Naciones Unidas contra el Tráfico y las Drogas (UNODC). (2013). Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales. https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/Investigacion_trafico_migrant_es.pdf
- Organización Internacional Migratoria (OIM). (2006). *Derecho internacional sobre la migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Organización Internacional Migratoria (OIM). (2022). *El Gobierno Nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan*

Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024.

<https://colombia.iom.int/es/news/el-gobierno-nacional-y-el-grupo-interagencial-sobre-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-el-capitulo-colombia-del-plan-regional-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-2023-2024>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *La migración laboral en América Latina y el Caribe: Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región.*

https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang--es/index.htm

Palacios, M. (2012). El sistema colombiano de migraciones a la luz del derecho internacional de los derechos humanos: la Ley 1465 de 2011 y sus antecedentes normativos. *Revista Opinión Jurídica*, 11(21), 83-102.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3995638>

Pastrana, E. y Gehring, H. (2019) *La crisis de Venezuela y su dimensión internacional: una lectura desde Colombia.*

<https://www.kas.de/documents/287914/8641822/Working+Venezuela+FINAL+%281%29.pdf/869db67e-f1e7-bb15-7520-a393c21921d7?t=1585596282445>

Portafolio. (31 de julio, 2021). *El problema migratorio que hay en la frontera colombo-panameña.*

<https://www.portafolio.co/internacional/crisis-migratoria-en-la-frontera-entre-colombia-y-panama-554613>

Portafolio. (28 de diciembre, 2022). *El 34,74 % de los migrantes venezolanos del mundo están en*

Colombia. <https://www.portafolio.co/economia/migracion-venezolana-34-4-de-ellos-se-encuentran-en-colombia-576217>

- Padilla, B. y López, M. (2021). Venezolanos en Argentina, Estados Unidos y Portugal: una diáspora en construcción. *REMHU, Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana*, 29 (62), 15-30. <https://www.redalyc.org/journal/4070/407068647002/html/>
- Procuraduría General de la Nación. (19 de febrero, 2023). *Trata de personas, microtráfico y abandono estatal, problemas que afrontan los “caminantes” en Cúcuta y el Tapón del Darién*. Boletín 194-2023. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/trata-de-personas-microtrafico-abandono-estatal-problemas-afrontan-caminantes-cucuta-y-tapon-darien.aspx>
- Revista Semana. (31 de julio, 2021). Necoclí: una bomba de tiempo con 15.000 migrantes africanos y haitianos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/necocli-el-sufrimiento-de-miles-de-migrantes/202100/>
- Reyes, M. (2018). El flujo migratorio México - Estados Unidos y la captación interna de remesas familiares. https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-18_2.pdf
- Rodicio, M. y Sarceda, M. (2019). Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(4), 11-19. <https://www.redalyc.org/journal/280/28062322001/28062322001.pdf>
- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y geoestrategia liderazgo y poder*. Bogotá.
- Sanz, G. (2010). *Intereses que afectan a la soberanía nacional*. p. 19-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547898>
- Scolnik, S. (2011). Ricardo Forster: El kirchnerismo vino a enloquecer la historia. *Revista La Biblioteca*, (11). Argentina: Biblioteca nacional.
- Teleantioquia Noticias. (s.f.). *La Ruta del Sueño - Travesía de migrantes por Necoclí, Capurganá y el Darién*. <https://www.youtube.com/watch?v=YwjP6XuPMec>

TN. (s.f.). *El drama de los migrantes que buscan cruzar la selva de Darién.*

<https://www.youtube.com/watch?v=TfpN7LDazR0>

TVN Chile. (s.f.). *Documentales 24: “Darién, el infierno de los migrantes”.*

https://www.youtube.com/watch?v=ihH_kR3LLvM

Tovar, M., Vanegas, L. & Sanvicén, P. (2022). Política migratoria colombiana 2010-2020: barreras emergentes y retos en educación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15,

1-21. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/32666>

Tovar, H. (2006). Emigración y éxodo en la historia de Colombia, *Amérique Latine Histoire et*

Mémoire. Les Cahiers ALHIM. <https://journals.openedition.org/alhim/522#quotation>

Vinogradoff, L. (28 de agosto, 2022). *La ONU confirma que el éxodo masivo de venezolanos*

aumentó a 6,8 millones de migrantes. [https://www.abc.es/internacional/confirma-exodo-](https://www.abc.es/internacional/confirma-exodo-masivo-venezolanos-aumento-millones-migrantes-20220828125116-nt.html)

[masivo-venezolanos-aumento-millones-migrantes-20220828125116-nt.html](https://www.abc.es/internacional/confirma-exodo-masivo-venezolanos-aumento-millones-migrantes-20220828125116-nt.html)